Consejería de Salud y Consumo Fundación Progreso y Salud



ACTA APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO N.º 1 Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

FECHA: 30/01/2025.

EXPEDIENTE: 1030_2024.

ACTO: siendo las 09:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico N.º 1 por medios electrónicos a través de la Plataforma SIREC para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía, reuniéndose la Mesa de Contratación de forma telemática.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) IVA excluido.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €) IVA excluido.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 30/01/2025 a las 08:00 horas.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- VIAJES TRIANA SA
- VB GLOBAL GROUP SL
- INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: M.ª Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras
- Secretaria: Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras
- Vocal: Lidia Sánchez Aranda, auxiliar de la Unidad de Compras.

Como Asesor Técnico de apoyo a la Mesa de Contratación se designó a:

David Rubio López, técnico auxiliar de la Unidad de Compras.

Las ofertas han sido presentadas de forma electrónica, tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*PCAP*, *en adelante*) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la Mesa de Contratación, se procede al estudio de los documentos incluidos en el archivo electrónico N.º 1 y se comprueba que los licitadores aportan el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y manifiestan, en sus declaraciones responsables, que tiene la solvencia técnica y económica y financiera, así como la habilitación empresarial exigidas en el PCAP.



Sevilla, 30 de enero de 2025.

La Secretaria La presidenta

Fdo. Rocío Gata Soria Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.